



Cámara de Senadores  
Particular

Cámara de Senadores  
**MESA DE ENTRADA**

Hora: ..... 12:10  
Fecha: ..... 5/11/2025  
Firma: ..... *Pedro Bordaberry*

Montevideo, 5 de noviembre de 2025

Señora  
Presidenta de la Cámara de Senadores  
Ing. Carolina Cosse  
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud del Oficio N° 134/2025 remitido por el Congreso Nacional de Ediles, que comunica la preocupación del edil Santiago Fiorelli en relación con el funcionamiento del Fondo Nacional de Recursos (FNR), y particularmente con el régimen de reintegro de gastos a los pacientes en el período intermedio entre la indicación médica y la resolución del Fondo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, a fin de que se sirva informar:

- Cuál es el procedimiento vigente para el reintegro de gastos incurridos por pacientes que, ante la demora en la autorización o la cobertura efectiva del FNR, deban afrontar por su cuenta el costo de tratamientos, medicamentos o insumos indicados por su médico tratante.
- Qué criterios o plazos aplica el FNR para autorizar dichos reintegros, y si existe alguna normativa que prevea compensación retroactiva en los casos en que la cobertura haya sido aprobada con posterioridad al gasto efectuado.
- Cuántas solicitudes de reintegro se han presentado en los últimos tres años, cuántas fueron aprobadas o rechazadas, y por qué motivos.
- Si el Ministerio considera necesario revisar o actualizar el régimen vigente, a efectos de brindar mayor certeza y equidad a los usuarios que enfrentan gastos urgentes antes de la autorización del Fondo.

En caso de haberse dispuesto medidas administrativas o reglamentarias recientes sobre este punto, remitir copia de las mismas y detallar su fecha de entrada en vigencia.

Entendiendo que el acceso oportuno a los tratamientos es un componente esencial del derecho a la salud, se solicita que la información requerida sea remitida a la brevedad posible.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Pedro Bordaberry  
Senador de la República